TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 27 de marzo de 2013

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revocar o anular la resolución, acuerdo o decisión por el que se deja en suspenso la convocatoria de ayudas a trabajos forestales de entidades locales y particulares campaña 2013-2014.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 12 horas y 26 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revocar o anular la resolución, acuerdo o decisión por el que se deja en suspenso la convocatoria de ayudas a trabajos forestales de entidades locales y particulares, campaña 2013-2014.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, vamos a iniciar esta sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en cuyo orden del día tenemos como único punto una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revocar o anular la resolución, acuerdo o decisión por el que se deja en suspenso la convocatoria de ayudas a trabajos forestales de entidades locales y particulares, campaña 2013-2014. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Socialistas de Navarra, el Grupo Bildu, Aralar Nafarroa, Izquierda-Ezkerra, el señor Ayerdi y el señor Leuza. Al ser una moción y tienen que intervenir todos los grupos, pues les voy a ir dando la palabra, primero a los proponentes y después los grupos que se posicionen a favor o en contra a los grupos que resten. Señora Ochoa, tiene la palabra por el Grupo Socialistas de Navarra.

SRA. OCHOA CANELA: Pues gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, yo creo que después de escuchar el otro día, precisamente, al Consejo Forestal que se había formado, y escuchar los problemas que tenían, no solamente porque no había una convocatoria de ayudas a trabajos forestales, sino que ellos habían realizado ya parte de los trabajos, los habían abonado, y eso iba a quedar, precisamente, pues como una deuda hacia los Ayuntamientos. Tenían compromiso (Fallo técnico). También habían tenido que mandar, como nos han dicho ahora los de la Junta del Valle del Roncal, comprometidos, los han tenido que mandar a casa en vista de no haber ayudas, pues la función se explica por sí misma.

Le pedimos al Departamento que piense, que rectifique y que de verdad, pues bueno, les ayude y que les ayude a solventar este trago que, para muchos de ellos, supone una parte muy importante de su presupuesto que ya han comprometido o que, en muchos casos, ya han ejecutado. Simplemente es un toque de atención y queríamos pedirle que sea sensible con un sector que está,

pues como hemos visto, seriamente dañado y que necesita en este momento todo nuestro apoyo. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, brevemente porque yo creo que el otro día quedó de manifiesto lo que supone para el sector forestal la supresión que pretende el Gobierno.

Simplemente, hemos estado mirando y nos ha llegado más información. Hemos estado dándole vueltas y, la verdad es que hay que poner sobre la mesa lo fácil que es destruir estos puestos de trabajo, lo fácil que resulta destruirlos, lo complicado que sería levantarlos posteriormente como parece ser que es lo que pretende el Gobierno. Prácticamente imposible sería reconstruir esos puestos de trabajo que están ya, que están ahí y, bueno, pues, además, como se remarcó, ¿no? Son puestos de trabajos que requieren poca inversión, que se garantizan en el tiempo, que es fácil mantenerlos en el tiempo y que generan un importante retorno a las arcas públicas. Entendemos que el Departamento va a dar marcha atrás, con lo que aprobemos aquí y si no, bueno pues también, yo creo que a todos los grupos nos habrá llegado la lista de entidades locales, Ayuntamientos, consejos y juntas que están apoyando esta moción. Por lo que pido que se tenga en cuenta lo que hoy se aprueba. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí, pues un par de reflexiones también para justificar la moción y el voto. Bueno, yo creo que aquí hay dos o tres aspectos importantes. Uno es un incumplimiento formal de ley, pero también de palabra, del Gobierno en relación con las entidades locales y aquellas particulares que tenían reconocidas unas ayudas para realizar unos trabajos forestales y que los trabajos se han realizado, incluso con la autorización del Gobierno, y ahora lo que no llega es el dinero comprometido, y eso ha creado un agujero de difícil salida.

BORRADOR

Segundo, porque la decisión tiene, en el momento más delicado, unas consecuencias inmediatas que es pérdidas de puestos de trabajo en un sector que aguantaba bien, como es el sector primario, y en este caso el sector también forestal, y es la decisión de la Administración la que genera este ERE de extinción obligatorio, la decisión de cortar el dinero.

Y un tema también, una reflexión más profunda que justifica una parte de la moción y que la voy a comentar porque alguien decía que igual se abstenía de ese punto porque no lo comprendía muy bien. Y es el compromiso en el tiempo. Rápidamente. Recuerdo que hace ya unos años, no sé en qué momento, tuvimos un problema muy serio en esta Comunidad con la madera, con la explotación forestal, por unos temas ajenos, que supuso el hundimiento de la venta de la madera del sector. Tenía que ver con algo tan atípico como que había habido unas fuertes tormentas en Francia que habían tirado tres millones de metros cúbicos de madera, con lo cual el mercado quedó inundado, pero después, a medida que profundizamos en el debate en esta Comunidad, llegamos a la conclusión que la calidad de la madera de Navarra no era todo lo buena que debía y competía difícilmente con los países del Este y que, para poner límite a eso y hacer una apuesta de futuro, eran imprescindibles los planes de gestión forestal que optimizasen el tratamiento, el cultivo y el mantenimiento de los bosques para aumentar la calidad de la madera que pudiésemos extraer en el futuro. Como hacen casi todos los países forestales potentes, y es proyectar a treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta años vista y aquí nunca se había hecho. Y esos compromisos, parecía que eran imprescindibles para el futuro de la apuesta o de la economía forestal de esta Comunidad. Estos planes de gestión eran la pieza fundamental de esa apuesta de largo recorrido. Por lo tanto, no solamente tiene unas consecuencias inmediatas en lo que es la pérdida de puestos de trabajo, en el tema del agujero que le crea a las entidades locales, sino que rompe toda la planificación que se empezó a hacer a partir de tomar conciencia en ese momento, y que no tiene más remedio que tener continuidad en el tiempo. Porque claro, si no, se echaría abajo. Esa es la razón de la parte de la moción que se proyecta con una duración de largo recorrido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Nuin, tiene la palabra.

BORRADOR

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, pues compartiendo las razones que han planteado los anteriores portavoces, estamos ante las consecuencias que pueden tener o que están teniendo ya de hecho, pues un nuevo, pues un recorte más de los que se están produciendo por parte del Gobierno de Navarra. En este caso, los que afectan a todo un, bueno, un sector, o un ámbito de actividad en materia forestal, del mantenimiento y conservación del monte. Y estos drásticos recortes que se, la suspensión de la convocatoria para la campaña 2013-2014, también la marcha atrás o revocación de gran parte de los expedientes de la campaña anterior, 2012-2013, pues está teniendo, o puede tener como consecuencia, insisto —y así nos lo ha trasladado el sector afectado y las entidades locales—, también pueden tener como consecuencia, que se hunda realmente toda un volumen de actividad en esta materia y su consecuencia directa en ámbitos muy concretos pero muy graves, ¿no? No solo es la destrucción de empleo que ya de por sí es un elemento de primera magnitud y de primera gravedad —hasta trescientos cincuenta empleos directos—, sino también el que no se sigan contratando estos trabajos va a tener efectos sobre la montaña, sobre el monte, sobre el ámbito forestal, sobre su conservación, mantenimiento, etcétera, ¿no? Por tanto, en fin, son consecuencias bien concretas y bien graves de un drástico recorte, uno más, en este caso, pues este que estamos hablando, como consecuencia de la política presupuestaria de austeridad del Gobierno de Navarra.

En fin, creemos que esto debe ser revocado, que esto debe ser corregido, y bueno, nos sumamos a esa petición de que la moción, si es aprobada, pues se tenga en cuenta por el Gobierno de Navarra, y que no sea otra moción más que acaba en el cajón, ¿no? En el cajón, evidentemente. Y, por lo tanto, que era debido a la gravedad y la importancia de las consecuencias que este recorte presupuestario tiene, está teniendo ya, pues que si este Parlamento tiene una posición clara en ese sentido, el Gobierno de Navarra, desde luego, la cumpla.

Bien, y en este sentido, pues también compartiendo los argumentos dados por los otros grupos también firmantes de la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Algún grupo más … Perdón, señor Ayerdi, tiene la palabra.

BORRADOR

SR. AYERDI OLAIZOLA: Sí, gracias, señora Presidenta. Bien, la verdad es que me sumo a todos los argumentos dados. Es especialmente preocupante, en este caso, que incluso el Gobierno se permita revocar cantidades que ya estaban comprometidas en ayudas, o incluso en trabajos que ya están ejecutados, eso la verdad es que desde nuestra perspectiva añade un punto de gravedad que no acertamos a entender. Hemos visto en otras ocasiones que, al menos el Gobierno, lo que ha hecho es diferir en el tiempo el abono de cantidades, aquí lo que estamos encontrándonos es que directamente las anula, no es que las retrase, sino que las anula. Eso nos parece de una gravedad importante.

Y, además de eso, se ha dicho también el impacto en el empleo, además en un empleo que es garantizado, que contribuye a ese desarrollo territorial equilibrado que todos defendemos. Desde ese punto de vista, apoyo, me adhiero a los argumentos dados, y espero que el apoyo de la moción tenga impacto en el Gobierno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Algún grupo más desea intervenir a favor de la moción? Señor Villanueva, tiene la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidenta. Y muy brevemente, efectivamente, nosotros vamos a apoyar la moción planteada aquí por varios grupos. Fundamentalmente por los argumentos que acaba de decir el señor Ayerdi y que, a nuestro juicio, es lo más preocupante. Y es, que más allá de que somos los primeros en conocer las dificultades económicas y presupuestarias de esta Comunidad, entendemos que hay determinados compromisos que no se pueden dejar de cumplir. Más todavía cuando, como bien decía el señor Ayerdi, algunas de las cantidades que se revocan o que no se van a asignar, pues existen en trabajos ya ejecutados y ya realizados. Por lo tanto, el perjuicio para aquellas personas, o para aquellos entes, para la actividad económica, que en definitiva, lo ha realizado, pues es un perjuicio absoluto y sin posibilidad alguna de reversión, y, por lo tanto, nos parece que en este caso el Gobierno no acierta y debería reconsiderar su actitud y su posición al respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Grupos en contra, señor Gómez, tiene la palabra.

BORRADOR

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues, ¿por qué nos ponemos en contra? Bueno, pues entre otras razones, por la misma razón, probablemente, que el Gobierno de su partido va a recortar, creo que son quinientos millones de euros, o el PP nos ha dejado con la libre dependencia que hagamos lo que podamos, etcétera, etcétera. Pero sobre todo, bueno, voy a dar una explicación, ¿no? Y la explicación es que, lo que se ha planteado es eso, que vaya, digamos, a partidas presupuestarias de 2013-2014, ya que en estos momentos no hay disponibilidad de crédito.

Y además se está negociando con ellos —y ellos mismos lo trasladaron aquí—, la posibilidad de, inclusive, priorizar ciertos trabajos forestales, los que se consideren más importantes dentro de lo que hay, y que esos sigan percibiendo hasta en algunos casos el cien por cien de ayudas, aunque, de media, la realidad es que perciben el 70 por ciento, u, otra alternativa que les han propuesto, que es, bueno, que los recursos que hay se puedan repartir entre todos y que hay una realidad en ese caso que sí que defendería, el porcentaje de ayuda.

Y esa es, digamos, la situación que existe en estos momentos. No se van a quedar sin ninguna ayuda, eso también se ha trasladado del Departamento al grupo de trabajo, pero sí es verdad que, bueno, por la falta de recursos se lo están replanteando, desde el, como digo, posponerlo a ejercicios siguientes, o hacer una selección de trabajos más importantes para mantener estos puestos de trabajo y seguir financiando a los niveles que estaba en estos momentos, y otros no financiarlos, o financiar todos como hasta ahora, pero a menos porcentaje.

Esa es la razón por la que nosotros, como grupo parlamentario que apoya al Gobierno, no podemos aceptar esta moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Algún grupo desea utilizar el turno de réplica? Bien, pues si no es así, pasaremos directamente a la votación. ¿Votos a favor de la moción? … ¿no vota? … Bien, vale. Pues todos los días se aprende algo, señor Ayerdi … No, no, me estaba diciendo la letrada... Bien, pues entonces serían 8 votos a favor de la moción. ¿Votos en contra de la

BORRADOR

moción? 6 votos en contra de la moción. Por lo tanto, queda aprobada. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos.)